

El Gobierno del Estado de Oaxaca a través de la Secretaría de las Culturas y Artes

CONVOCA

A las y los instrumentistas Oaxaqueños interesados en participar en el proceso de audición para formar parte de la Orquesta Sinfónica de Oaxaca en su temporada de conciertos 2025, a través las siguientes vacantes:

2 VIOLA

1 CORNO FRANCÉS

1 TROMBÓN BAJO

Y conforme a las siguientes:

BASES

1ra. DE LOS PARTICIPANTES

- I. Las personas postulantes deberán tener 18 años cumplidos a la fecha de publicación de la presente convocatoria.
- II. Ser oaxaqueños por nacimiento y/o demostrar haber radicado en Oaxaca durante los últimos dos años.

2da. DE LA INSCRIPCIÓN

- I. Quedan abiertas a partir del día viernes 21 de febrero de 2025, cerrándose el día lunes 3 de marzo de 2025 a las 15:00 horas.
- II. Las personas postulantes deberán realizar su inscripción en el formulario de registro disponible en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/NkQ2o1AhBJSZpwVJ8>

Y enviarlo junto con la documentación anexa al siguiente correo electrónico: osotemporada25@gmail.com colocando como asunto: "Convocatoria OSO 2025".

III. Al formato de inscripción se deberá anexar en un solo documento en formato pdf:

- a) Identificación oficial vigente INE o pasaporte.
- b) Clave Única de Registro de Población actualizada.
- c) Comprobante de estudios del último grado académico musical.
- d) Currículum actualizado con fotografía y firmado.
- e) Comprobante de domicilio reciente.

IV. El folio de participante y la fecha de audición se compartirán vía correo electrónico al verificar que la documentación cumpla exitosamente con los requisitos establecidos.

V. La presentación de los documentos y formato de inscripción en la presente convocatoria, no garantiza la selección de la persona postulante.

La Secretaría de Culturas y Artes de Oaxaca se reserva el derecho de revisar expedientes con documentación incompleta o que incumpla con las características especificadas en el apartado previo, ilegible o enviada fuera de los tiempos establecidos en la presente convocatoria.



3ra. DE LA MECÁNICA DE LA AUDICIÓN

- I. Las audiciones serán presenciales y se llevarán a cabo los días 24 y 25 de marzo a partir de las 10:00 horas, en el Teatro Juárez, con domicilio en Av. Juárez 703, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- II. Las personas postulantes deberán traer su instrumento y presentarse con una hora de anticipación el día de audición que les sea indicado.
- III. Los gastos de traslado, hospedaje, alimentos y otros generados para esta actividad serán cubiertos en su totalidad por los participantes.
- IV. El orden de participación será sorteado conforme al registro de asistencia el día de su audición.
- V. Las audiciones durarán seis minutos como máximo y se realizarán conforme a las siguientes disposiciones:
 - a) Ejecución de un movimiento de una obra de su elección.
 - b) Ejecución del repertorio orquestal obligatorio elegido por el jurado.
- VI. El jurado podrá solicitar a la persona postulante, la ejecución total o parcial de las obras.
- VII. El jurado podrá dar por terminada la audición en cualquier momento.
- VIII. Concluidas las presentaciones, el jurado en pleno, evaluará y emitirá el fallo.

4ta. DEL JURADO CALIFICADOR

- I. El jurado será asignado por la Secretaría de las Culturas y Artes y estará conformado por personalidades de amplia trayectoria y experiencia profesional en el ámbito musical.
- II. La selección y decisión del jurado calificador en cada una de las etapas será inapelable.

5ta. DE LOS RESULTADOS DE LA AUDICIÓN

- I. Los resultados de la presente convocatoria, serán publicados el día 26 de marzo del 2025 a partir de las 16:00 horas en los canales de difusión oficiales de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

6ta. DE LA CONTRATACIÓN

- I. De resultar seleccionado deberá compartir en formato pdf la siguiente documentación:
 - a) Carátula del estado de cuenta en el que se distinga el nombre de la entidad bancaria, sucursal, número de cuenta y CLABE (el propietario de la cuenta debe ser quien resulte seleccionado).
 - b) Constancia de situación fiscal actualizada.

La documentación deberá ser enviada en el margen de los siguientes dos días hábiles a partir de la dictaminación al siguiente correo electrónico:

osotemporada25@gmail.com

- II. Considerando que, si en un máximo de tres días hábiles después de conocer los resultados, el aspirante incumple la parte administrativa, no podrá integrarse a la Orquesta Sinfónica de Oaxaca, aunque haya resultado seleccionada o seleccionado.
- III. La contratación comienza a partir del día 1 de abril del año en curso.



7ma. ACLARACIONES.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por los miembros del Jurado Calificador asignado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

Para mayor información contactar Vía correo electrónico a:
osotemporada25@gmail.com

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a los veintiún días del mes de febrero del 2025.

AVISO DE PRIVACIDAD

“Los datos personales que la Secretaría de las Culturas y Artes recabe con motivo de la presente convocatoria, serán utilizados para realizar trámites administrativos, estadísticos e informes y se pueden transferir a las dependencias y entidades que los requieren. Así mismo serán publicados en la página institucional de la SECULTA, en redes sociales, radio, televisión o cualquier otro medio de comunicación que considere esta dependencia”.

El Aviso de Privacidad Integral se puede consultar en el siguiente link:

<https://www.oaxaca.gob.mx/seculta/aviso-de-privacidad/>

El Aviso de Privacidad Simplificado se puede consultar en el siguiente link:

www.oaxaca.gob.mx/seculta/avisos-de-privacidad/

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

